

Gómez Tagle, López Erick, (2002), “Derechos y calidad de vida de las personas con discapacidad”, María de los Dolores Ayala Velázquez, “Los derechos humanos y la discapacidad auditiva”, José Luis Arriaga Ornelas, “En la búsqueda del ser humano universal. Derechos humanos y discapacidad”, en: *Derechos humanos de las personas con discapacidad*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 93 p.

Derechos humanos de las personas con discapacidad es el resultado del Tercer Concurso de Ensayo sobre Discapacidad, 2002. La convocatoria tuvo la respuesta de 50 trabajos entre los que se seleccionaron tres ensayos motivo de la presente reseña y que cumplieron con los objetivos de:

- Fomentar una cultura de respeto y promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad que se centre en la persona y no en su discapacidad.

- Crear un foro de expresión y de propuestas para las personas con discapacidad y de quienes están más cerca de ellos.

- Recabar nuevas ideas para la formulación de las políticas

públicas y legislación sobre derechos humanos a partir de la experiencia profesional y personal de quienes están comprometidos con el tema.

El trabajo de Gómez Tagle, *Derechos y calidad de vida de las personas con discapacidad*, se compone de 14 apartados, inicia con Los derechos humanos en el proceso de globalización en el que analiza minuciosamente, en particular, la segunda mitad del siglo XX como un momento de apertura por parte de los medios de comunicación ante una defensa política y jurídica de los derechos humanos, el surgimiento de la Declaración Universal de Derechos humanos y su inserción en la declaración Mundial de Educación

para Todos. El objetivo de su trabajo, como él lo menciona es: “argumentar que la educación en el siglo XXI en lo que a derechos humanos se refiere, debe incluir, si se busca respetar la vida, rechazar la violencia y reinventar la solidaridad, el análisis de la situación y perspectivas de uno de los grupos más desfavorecidos de la sociedad: la población con discapacidad”. También, sugiere que para conseguir mejorar las condiciones de calidad de vida de los grupos vulnerables es necesario procurar un fondo de atención permanente.

Le siguen, los apartados II. La discapacidad como problema conceptual, III. La población con discapacidad, IV. Conceptualización de las personas con discapacidad, V. Diferencias y desigualdad (cuestiones éticas y filosóficas); nos llevan a definiciones, términos, estadísticas oficiales y cifras. Así como, a las instituciones que han puesto énfasis en la situación social de las personas con discapacidad y principalmente a la población infantil y juvenil. Curiosamente el autor menciona, “aunque es evidente la importancia de estudiar la

condición de los menores, sostengo que ello ha provocado la desatención de las personas que se encuentran en otros grupos de edad, a pesar de que la mayor parte de las discapacidades no son congénitas, sino adquiridas”. Lo anterior, al mencionar la relación que existe entre envejecimiento, morbilidad y discapacidad. Encontramos, las diferentes denominaciones que se les ha dado a las personas discapacitadas, mencionando que una terminología adecuada ayuda a comprender los aspectos sociales, jurídicos y socioculturales del problema.

La lectura da la sensación de ir de la mano con el autor por un camino que poco se conoce, que resulta en ocasiones difícil de entender y aceptar; que nos negamos a ver, conocer y aprender. Los apartados que siguen dan muestra de lo mencionado anteriormente; V. Diferencia y desigualdad (cuestiones éticas y filosóficas), VI. La inteligencia. Análisis de la ambigüedad e ideologización del concepto, VII. Autoimagen y percepción social de la persona con discapacidad, VIII. Inseguridad y frus-

tración, IX. Los ciudadanos y sus derechos políticos, X. La paradoja de los derechos de ciudadanía, XI. Los derechos humanos, XII. Los derechos de las personas con discapacidad y XIII. Avance legislativo. Es importante destacar la acuciosa investigación de Gómez Tagle, resulta clara y con fundamento involucra al lector en la problemática de las personas con discapacidad.

El ensayo concluye con el apartado XIV. La educación en derechos humanos, en el que menciona la problemática educativa a la que se enfrenta una persona con discapacidad, la necesidad de una integración educativa como un elemento en la consolidación del reconocimiento y respeto a la igualdad y diversidad.

Gómez Tagle es propositivo, presenta cuestionamientos que invitan a reflexionar en situaciones que van de lo cotidiano a lo legal y aquí subrayo lo siguiente “aunque todos los seres humanos son diferentes, todos los ciudadanos son, en el relato político, iguales”. Esto es el reto a vencer, las diferencias no nos deben separar para encon-

trarnos únicamente en el ámbito político. Las diferencias deben unírnos para lograr el cambio y la aceptación de todos como seres humanos con los mismos derechos.

Los derechos humanos y la discapacidad auditiva, es el trabajo de Ayala Velázquez en el que plantea como objetivo principal mostrar que la discapacidad no es un impedimento, es un reto colectivo que involucra a la persona, su familia, la comunidad y a la nación entera. La autora dirige su trabajo presenta un trabajo enfocado a una discapacidad en particular, la auditiva. Formado por cinco apartados y 5 anexos, la autora inicia el trabajo con la dignidad de la persona, analiza el papel de la comunicación, su importancia en el escuchar y ser escuchado. Sobre todo, la importancia del diálogo. Los apartados que siguen son un análisis de la situación de personas con discapacidad y con una discapacidad especial, la auditiva. Señala diferentes documentos en los que se hace referencia al tema y dan sustento a su tesis inicial: la discapacidad no es un impedimento.

Los cinco apartados que preceden el trabajo tratan de los derechos humanos, educación, la discapacidad y la situación de la persona con discapacidad auditiva. La autora menciona que la persona que no oye bien necesita aprender el lenguaje de una forma diferente a los demás, se requiere de apoyo afectivo y tecnológico. Se necesita trabajo comprometido entre las instituciones de salud, educación y de una legislación. Ayala Velázquez, dirige su trabajo principalmente hacia la niñez con discapacidad auditiva. Los ahora niños son los adultos de mañana, con los mismos derechos que el resto de la sociedad. Una propuesta interesante es la de que desde el jardín de niños se enseñe a los pequeños el lenguaje de señas, con la finalidad de facilitar el aprendizaje a los demás. El trabajo de Ayala Velázquez logra concientizar, sobre todo, nos ayuda a entender a un sector particular de la sociedad. Invita a terminar con “la ignorancia y la apatía acerca de la discapacidad haciendo la parte que nos corresponde: ofrezcamos a la per-

sona con discapacidad las mismas oportunidades de acceder a la educación, el trabajo y a la cultura, permitiéndole demostrar que tiene la capacidad para desempeñarse como cualquier otra persona”.

José Luis Arriaga Ornelas en su trabajo *En la búsqueda del ser humano Universal. Derechos humanos y discapacidad* se propone probar que la subjetividad del hombre de nuestros días está formada de lo que creemos ser, de lo que hacemos. Además, mientras no seamos capaces de reconocer a quienes son diferentes a nosotros como iguales, no alcanzaremos el Ser del hombre universal que es el fin último de los derechos humanos. Como dificultad de pensar la diferencia en calidad de iguales, nos dice, está en nuestra racionalidad del Ser.

El análisis de Arriaga Ornelas está basado en la filosofía, desde San Agustín hasta Foucault. Señala lo que es normal y anormal; la separación, del hombre anormal, de la sociedad que marcaba cánones de normalidad. La discapacidad es el resultado de factores sociales, clínicos y culturales, esto obliga a

analizar las esferas educativa, judicial y social. Sin embargo, siempre se ha dado énfasis a la perspectiva médica, enfocando a la discapacidad hacia la rehabilitación.

Para concluir, Arriaga Ornelas señala: “hemos defendido la posibilidad de humanizar nuestra sociedad; estamos entendiendo que se trata de considerar al ser humano como valor central”, la no discriminación. El reto es construir una nueva idea de la diferencia co-

mo fenómeno interpersonal donde ejercitemos el “no hay ellos y nosotros, sólo todos”.

Los tres autores coinciden en que la educación debe ser integral, considerando la participación de la persona con discapacidad en un mundo, que decimos es igual para todos; con las mismas oportunidades para todos, con los mismos derechos para todos.

Los tres trabajos ofrecen una valiosa bibliografía, útil para todo aquel interesado en el tema.

Diana L. Franco González

